

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez 01 Laboral Cto de Bello

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 074

Fecha: 19/08/2020

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuz
050SS310500120200018000	Fueros Sindicales	DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ PUERTA	MUNICIPIO DE BELLO	El Despacho Resuelve: Se inadmite demanda, deberá corregirla en el término de cinco días (S)	19/08/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO